

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers
Rector de la UNAM
Presente

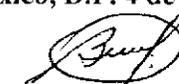
Asunto: ¿Quién será responsable?

En noviembre de 2015, a pocos días de haber asumido su nuevo encargo como Rector de la UNAM, le entregué a usted mi primer escrito en el que le solicité una audiencia para poder conversar y resolver la problemática de mi caso, sin haber obtenido de usted algún tipo de respuesta; posteriormente le entregué otros escritos, sin obtener tampoco ninguna respuesta.

Mi situación en la Facultad de Ciencias es muy inestable y desgastante, he sido constantemente ignorado y despreciado por el Consejo Técnico (CT) de esta Facultad, tengo más de tres escritos que he dirigido al mencionado consejo y no tengo ninguna respuesta al respecto. Además, me llama mucho la atención que, a pesar de que en estos seis años que llevo en esta problemática el CT se ha renovado tres veces y la actitud es exactamente la misma, yo tengo informes de que esto se sostiene porque cada vez que sale mi caso, las doctoras Rosaura Ruiz Gutiérrez y Catalina Stern Forgach resumen mi situación como un caso de corrupción y abuso de confianza, cuando nunca me han podido probar nada porque todo es inventado por ellas. Es más, hay un expediente de mi caso, que siempre presentan a los nuevos consejeros, pero estoy seguro que su contenido esta amañado y, a pesar de eso, no hay un solo documento que me señale como culpable de cualquier crimen ni abuso. Incluso he retado a todos mis detractores a ventilar sus acusaciones ante el Tribunal Universitario o el Ministerio Público, pero en todos los casos han rehuído a estos retos.

Debo decir que fui retado a golpes por un profesor de esta facultad (levanté un acta especial) y que he recibido correos electrónicos cargados de hostilidad, lo que demuestra el éxito de esta campaña en mi contra, por lo que, considerando que desde hace muchos años he puesto en conocimiento de estas irregularidades a la Rectoría y a la Junta de Gobierno, a quienes he solicitado su intervención para aplicar el Artículo 95 del Estatuto General a la Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez, y a todos sus cómplices, pues prohíbe la hostilidad contra cualquier universitario; por todo esto, en caso de que sufra un atentado a mi integridad ¿Quién será responsable? Agradeceré su respuesta amparado en el Artículo 8 Constitucional.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPIRITU”
México, D.F. 4 de agosto de 2016.


Fis. Bernardo Salas Mar.
Técnico Académico.

Facultad de Ciencias- Departamento de Física- UNAM
Tel 5674-0685 Cel. 5519331678 salasmarb@yahoo.com.mx

Acuse